

ACUERDOS

Primero.- Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y en particular a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a paralizar de manera inmediata cualquier iniciativa orientada a la eliminación de la Formación Profesional de Grado Básico en Andalucía.

Segundo.- Solicitar a la Junta de Andalucía el refuerzo de este tipo de programas específicos dirigidos a alumno con necesidades educativas especiales, asegurando los recursos humanos y materiales necesarios para su funcionamiento.

Tercero.- Solicitar especialmente la continuidad del Programa Específico de Formación Profesional Básica en Agrojardinería y composiciones florales que se imparte en IES Salvador Rueda de Vélez-Málaga y que es único en la Axarquía.

Cuarto.- Instar al gobierno de la mancomunidad a mostrar su apoyo institucional a toda la comunidad educativa del IES Salvador Rueda, en especial a las familias afectadas, en defensa de este programa formativo.

Quinto.- Dar traslado de los siguientes acuerdos a la consejería de educación de la Junta de Andalucía, así como a su delegación en Málaga.

Vélez-Málaga, 23 de abril de 2026. Fdo.: Antonio Yuste Gámez, Portavoz del Grupo PSOE en la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía.”

El Sr. Portavoz del Grupo PSOE, D. Antonio Yuste Gámez, comienza su intervención dando la bienvenida a esta sesión a padres y madres del instituto en cuestión y pide que al final en ruegos y preguntas se le pueda pasar la palabra a estos padres para que expresen de primera mano sus inquietudes. Además acepta la enmienda del Grupo PP para que la moción salga con el mayor refuerzo y apoyo posible. Insiste en que la competencia es Autonómicas y que quien quiere eliminar esta formación Básica es Andalucía.

El Sr. Portavoz del Grupo AxSÍ, D. José Pino Gálvez, expresa que es un problema que le preocupa bastante, recuerda el tiempo que lleva funcionando este curso de Agrojardinería, también comenta que son alumnos con necesidades especiales y pide que la Junta no quite este tipo de formación para el 2027 ya que se quedan todos estos alumnos sin clases.

La Sra. Portavoz del Grupo Por Mi Pueblo, D^a. Rosa Luz Fernández Cebreros, Apoya a los niños y están totalmente de acuerdo con la moción presentada por D. Antonio Yuste y votaran positivamente.

El Sr. Portavoz del Grupo IU-CA, D. Juan Peñas Toledo, Apoya totalmente el problema de estos padres y de estos niños, comenta que no solo

- Decreto nº 79/2026 Adjudicar a D. José Antonio López Gómez asistencia técnica contable de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía, por importe de 18.029 euros.
- Decreto nº 80/2026 Autorizar el gasto, disponer crédito y reconocer la obligación, en concepto de seguros sociales mes de diciembre, por importe de 90.624,86 euros.

PUNTO 7.- SEGUIMIENTO Y CONTROL DE MOCIONES Y DE LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS APROBATORIOS DE LAS MISMAS, ASÍ COMO DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS DISTINTOS VOCALES Y DE SU GESTIÓN.

Se da cuenta de los siguientes acuerdos presentados:

Se han dado traslados de las siguientes mociones presentadas en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Mancomunidad el día 17 de marzo de 2026:

- **PUNTO 3. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO PP DE ESTA MANCOMUNIDAD PARA EXIGIR ACTUACIONES URGENTES ANTE EL CAOS FERROVIARIO Y EL GRAVE IMPACTO ECONÓMICO Y TURÍSTICO EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA, ASÍ COMO LA AUSNCIÓN DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS AL MÁS ALTO NIVEL.**

Con fecha 15 de abril de 2026, se da traslado de los acuerdos al Gobierno de España, Congreso de los Diputados, ministerio de transportes y movilidad sostenible y Senado de España.

- **PUNTO 4. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO PSOE DE ESTA MANCOMUNIDAD RELATIVA A ORDENACIÓN Y ELIMINACIÓN DEL IMPACTO VISUAL DEL CABLEADO EN LOS MUNICIPIOS DE LA AXARQUÍA Y DEL CONJUNTO DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA**
-

Con fecha 15 de abril de 2026 se da traslado de los acuerdos a Diputación Provincial de Málaga, Gobierno de España y Junta de Andalucía.

